



CIRCULAR 005

Fecha: 31 mayo de 2016
Para: Miembros Comunidad Tomasina
De: Rectoría

Asunto: Estado de avance, formulación Plan Integrado Multicampus PIM y Plan de Desarrollo Seccional

Reciban un cordial saludo.

Como es del conocimiento de todos nosotros la Universidad, desde este año 2016, se ha venido formulado el Plan Integrado Multicampus PIM 2027, el cual ya fue aprobado por el Consejo de Fundadores mediante el Decreto 81 del 05 de mayo de 2016.

En este momento se está trabajando en la formulación del Plan General de Desarrollo 2019, una vez esté listo y aprobado se adelantará la formulación de los Planes de Desarrollo de las Sedes y Seccionales; para tal fin y, con el ánimo de que los diferentes actores que constituyen la Comunidad Universitaria participen, se van a constituir grupos focales citados por el Departamento de Planeación y Desarrollo. Por lo anterior, solicito que quienes sean citados para la ejecución de esta actividad den prioridad a ella y participen activamente.

Es importante resaltar que el Plan Integrado Multicampus PIM 2027 y el Plan General 2019, serán el derrotero para formular posteriormente, el Plan de Desarrollo de la Seccional.

Agradezco su decidido compromiso en este momento decisivo para la Universidad.

Fraternalmente,

Fr. Eduardo GONZÁLEZ GIL, O.P.
Rector

